

FE DE ERRATA

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ALCALDÍA MUNICIPAL DISTRITO DE LA CHORRERA

PARA CORREGIR ERROR INVOLUNTARIO EN EL DECRETO ALCALDICIO N°. 009 DE 27 DE AGOSTO DE 2026, POR MEDIO DEL CUAL SE DICTAN MEDIDAS RELACIONADAS CON LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS Y SE ESTABLECE RUTA DE LOS DESFILES PARA LOS DÍAS TRES (03) Y CUATRO (04), PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DIGITAL N°. 30609-A DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

...

DONDE DICE:

DECRETA

...

ARTÍCULO PRIMERO: CUMPLIR, con lo preceptuado en el Decreto Ejecutivo N°27, fechado 29 de diciembre de 2023, Que declara feriado para el año 2026, los días del Santo Patrono y de la fundación de varias poblaciones de La República de Panamá y se ordena el cierre de las Oficinas Públicas Nacionales y Municipales durante el 3 Y 4 de noviembre del año 2026, con excepción de estamentos de Seguridad y Salud Pública.

...

...

DEBE DECIR:

DECRETA

...

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR feriado el día tres (3) de noviembre por celebrarse nuestra separación de Colombia y el día (4) de noviembre de 2026, día de nuestros Símbolos Patrios, y se ordena el cierre de todas las Oficinas Públicas y Municipales, con excepción de estamentos de Seguridad y Salud Pública.

...